



REMISIÓN EXTERNO

F-SC-23 Versión: 00

Fecha: 25/02/2020

CITACION Y EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACION PERSONAL

Nombre de la citación. Emplazamiento para notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 293 del CGP y del art. 102 de la ley 1098/2006. El cual luego de surtido, tendrá todos los efectos de la Notificación Personal del Auto de Apertura de Investigación del PARD.

Nombre del comisario de familia. JUAN DIEGO QUIROS PAREJA

Regional/Comisaría de familia. Antioquia/Municipio de Sabaneta.

Asunto legal. Notificación de Auto de Apertura de Investigación del 13 de enero de 2025, emitido dentro de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Para que luego de surtida esta gestión, los representantes legales e interesados sean notificados del asunto y se sirvan comparecer en el término de (5) días hábiles en la Comisaría de Familia. De acuerdo con lo establecido en los arts. 99, 100 y 102 de la Ley 1098/2006, modificados por la Ley 1878 de 2018.

CITADOS Y EMPLAZADOS

Citado (a). ARNOLD ALBERTO MARIN IBARRA
Parentesco. **PADRE**
Documento de identidad. **C.C. 1.128.136.687**

Citado (a). VALERIA RESTREPO LONDOÑO
Parentesco. **MADRE**
Documento de identidad. **C.C. 1.017.229.007**

NOMBRE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

NOMBRE DEL (LA) MENOR: **MELANNY MARIN RESTREPO**
Documento de identidad. T.I. 1.023.641.203

Dirección a la que deben comparecer los citados: **Comisaría de Familia** ubicada en la **Carrera 45 No. 68 sur – 67 de sabaneta – Antioquia**. Teléfono (604) 4406801 ext 1313, aten.ciudadano@sabaneta.gov.co

JUAN DIEGO QUIROS PAREJA
Comisario de Familia
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Alcaldía de Sabaneta



REMISIÓN EXTERNO

F-SC-23 Versión: 00

Fecha: 25/02/2020

CODIGO: 11204-24-05-05

Señor:

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA o quien haga sus veces

Oficina de Comunicaciones – ICBF Sede Nacional

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida carrera 68 N° 64c – 75

Bogotá - Cundinamarca

ASUNTO. Solicitud de publicación en TV y Pagina WEB – Art. 102, ley 1098-2006

Cordial saludo.

En mi calidad de comisario de Familia del municipio de Sabaneta Regional Antioquia, actuando en interés del (la) menor **MELANNY MARIN RESTREPO**, a quien se le adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos, me permito solicitar la publicación tanto en la página WEB, como en televisión, en el programa “Me Conoces”, a efectos de que los representantes legales e interesados sean notificados del asunto dando así cumplimiento al artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia (mod. Por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018).

Ciudad:	Sabaneta
Regional:	Antioquia
Entidad:	Comisaría de familia
Dirección de la Comisaria de Familia	Carrera 45 No. 68 sur - 67
Teléfono de la Comisaria de Familia	(4) 4406801 ext 1313
Folios Enviados	uno (1)
Solicitud:	Publicación en TV – para la comparecencia de padres, cuidadores o a quien interese intervenir en el proceso del (la) menor.

Nombre Completo del menor	MELANNY MARIN RESTREPO
Edad del menor	13 años de edad
Nombre Completo de la Madre	VALERIA RESTREPO LONDOÑO
Nombre Completo del Padre	ARNOLD ALBERTO MARIN IBARRA
Nombre del Comisario de Familia	Juan Diego Quiros Pareja

(FOTOGRAFÍA)

Atentamente,

Juan Diego Quiros Pareja
Comisario Primero de Familia
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
Email: contactenos@sabaneta.gov.co
Carrera 45 No.68sur-67 Sabaneta Antioquia

Fijado el: 3 de abril de 2025
Desfijar el: 10 de abril de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil